

AL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023, DE LA CONSEJERA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

En Olivenza, siendo las 9:30 Horas, del día 28 de octubre de 2023, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Tribunal para la selección de personal laboral de demandantes de empleo inscritos/as como desempleados/as en el SEXPE, entre los preseleccionados/as por el Centro de Empleo de Olivenza, que reúnan los requisitos establecidos, en cada caso, en la RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023, por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de 2023.

Son objeto de la presente, el siguiente puesto de trabajo :

ADMINISTRATIVO-A

Presidente/a:

D^a. María Soledad Díaz Donaire empleado público del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

D^a. M^a Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Secretario:

D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Asesor:

D. Ángel Bueno Santos, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

En representación de UGT, como observador:

José Luis Mexías Alcántara.

Designados al efecto por Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2023, y, a la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, según listado y expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 18/2023

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar para el siguiente puesto de trabajo:

• **ADMINISTRATIVO-A**

Segundo: Siendo las 10:00 horas, se procede, a invitar a todas las personas aspirantes al puesto anteriormente indicado al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al

puesto, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de veinte (20) preguntas de respuestas múltiple. Cada contestación correcta se valorará con 0.50 puntos y las erróneas o en blanco no se valorarán; siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de (5) puntos). Es decir, (10) preguntas correctas.

Concluido el llamamiento cuando eran las 10:15 horas, se invitó a los aspirantes a la realización de la correspondiente prueba, con finalización a las 10:55 horas.

Concluido el proceso de la fase de la prueba de adecuación al puesto se procede a la corrección de los ejercicios. Toda vez que se realiza corrección de Oficio a la pregunta nº 5, dando por correcta la respuesta b) en lugar de la a), dada en el modelo publicado en el tablón una vez finalizado el ejercicio.

Pregunta Corregida de Oficio:

5. La aprobación de presupuesto en los ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes corresponde a:

- a) El alcalde
- b) El Pleno
- c) La Junta de Gobierno

Una vez corregidos los ejercicios, los resultados son los siguientes:

ADMINISTRATIVO-A

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Puntos Test
1	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JAVIER	9,5
2	ANTÚNEZ TANCO, Mª DE LA SIERRA	8,5
3	CAÑAS HERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	8,5
4	DE LA ROSA FONSECA, Mª TERESA	8
5	GONZÁLEZ FERRERA, MARÍA	8
6	LAGOA ANTÚNEZ, Mª DEL CARMEN	8
7	MONTAÑO BELLINO, RAUL	8
8	SÁNCHEZ BRAVO, JOSÉ RAMÓN	8
9	SERRANO LAUREANO, Mª DEL CARMEN	8
10	TORRADO GARCÍA, FÁTIMA	8
11	ANTÚNEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	7,5
12	BENÍTEZ GARCÍA, ISABEL Mª	7,5
13	FELIPE SORIANO, Mª TERESA	7,5
14	FONSECA PÍRIZ, VIRGINIA	7,5
15	FRETES MONCLOVA, LORENA	7,5
16	GAMERO CONDIÑO, VANESA	7,5
17	LAVADO GARCÍA, AGUSTINA	7,5
18	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ESTRELLA	7,5
19	MINCHON RODRÍGUEZ, ALICIA	7,5
20	NAHARRO LINDO, BELÉN	7,5
21	PROENZA SÁNCHEZ, ALBERTO	7,5
22	RODRÍGUEZ MACÍAS, DAVID	7,5
23	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MANUEL GUILLERMO	7,5

24	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ELOÍSA Mª	7,5
25	DE LA CRUZ ÁLVARO, ESTELA	7
26	DÍAZ CONDIÑO, MARIO	7
27	FRANCO DE PAULA, JON ANDER	7
28	GONZÁLEZ BAUTISTA, Mª ELENA	7
29	LOZANO DEL OLMO, Mª VANESA	7
30	MARREDO DE LA CRUZ, MONTSERRAT	7
31	MARTÍNEZ CORREA, ROSA	7
32	MURILLO CORDERO, GUADALUPE	7
33	PACHE CORVO, FRANCISCO BORJA	7
34	RODRÍGUEZ MACÍAS, EVA Mª	7
35	STEGMAYER MALDONADO, MACARENA PAZ	7
36	ACEITUNA PALOS, Mª GERTRUDIS	6,5
37	ANDRADES ROSADO, BLANCA	6,5
38	FERNÁNDEZ FUENTES, Mª GUADALUPE	6,5
39	FRANCO NÚÑEZ, Mª SONIA	6,5
40	GONZÁLEZ GARCÍA, IGNACIO MANUEL	6,5
41	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª INMACULADA	6,5
42	GUERRERO HERRERO, JOSÉ MANUEL	6,5
43	MÁRQUEZ CARRIZO, ELENA Mª	6,5
44	MEDINA SILVA, AURELIA	6,5
45	MILÁN RODRÍGUEZ, CELIA	6,5
46	PACHE CORVO, SHEILA	6,5
47	PEÑA MESA, LOURDES	6,5
48	PÍRIZ VALERIO, PALOMA	6,5
49	RODRÍGUEZ GUIADO, NOELIA	6,5
50	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, ANA Mª	6,5
51	SÁNCHEZ LEDESMA, PATRICIA	6,5
52	SILVA RIVERA, Mª DE LA ENCARNACIÓN	6,5
53	VILLOSLADA GRAGERA, Mª MILAGROS	6,5
54	ALONSO LEÓN, JUANA Mª	6
55	BRITO ANTÚNEZ, ROSA Mª	6
56	CASTILLA GALLEGU, ANA JESÚS	6
57	DE LOS SANTOS BELLINOS, MARTA	6
58	GONZÁLEZ GUERRERO, MARÍA	6
59	MARREDO DE LA CRUZ, Mª ENGRACIA	6
60	NAVARRO FUENTES, LAURA	6
61	NÚÑEZ GARCÍA, RUBÉN	6
62	ORTEGA TOLEDO, Mª CARMEN	6
63	PERERA GUDIÑO, ROSA	6
64	ROMÁN DELICADO, BLANCA	6
65	SÁNCHEZ - JARA BERMEJO, MARINA	6
66	SILVA SILVA, Mª MERCEDES	6
67	GARCÍA REGAÑAS, LUIS	5,5
68	PINAR GORDILLO, MARTA	5,5
69	BANDA FLICHI, ROSARIO	5,5
70	BENITO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	5,5
71	GALVÁN CARRETAS, SONIA	5,5
72	NÚÑEZ PÉREZ, MÓNICA	5,5

73	PERERA GARCÍA, CONSUELO	5,5
74	RODRÍGUEZ CAPILLA, DAVID	5,5
75	SILVA VAZ, MARÍA	5,5
76	BARRIOS ARROYO, EUCARYS B.	5
77	CORREA SANTOS, Mª VICENTA	5
78	GARCÍA NÚÑEZ, Mª MÓNICA	5
79	MÁRQUEZ LÓPEZ, CRISTINA	5
80	RUBIO CORDERO, Mª GUADALUPE	5
81	ÁLVAREZ BARRERO, Mª AROA	N.A.
82	BRAVO BENÍTEZ, JULIA	N.A.
83	DOMÍNGUEZ BUSCA, CRISTIAN	N.A.
84	GARCÍA CARBALLO, Mª LOURDES	N.A.
85	HURTADO SAAVEDRA, GLORIA Mª	N.A.
86	POCOSTALES DE LA ROSA, DESIRÉE	N.A.
87	VILLOSLADA GARCÍA, Mª DOLORES	N.A.
88	CORDERO FERNÁNDEZ, CARMEN Mª	N.A.
89	GADELLA GÓMEZ, LUCÍA	N.A.
90	GARCÍA CARAPETO, ANDREA	N.A.
91	TANCO GONZÁLEZ, MARTA	N.A.
92	MARTÍNEZ ÁLVARO, CARMEN	N.A.
93	OLIVERA GONZÁLEZ, CONSTANZA	N.A.
94	GUTIÉRREZ RUBIO, ADRIANA	N.A.
95	BORREGUERO RODRÍGUEZ, Mª VICTORIA	N.P.
96	BRITO ANTÚNEZ, CRISTINA	N.P.
97	BUENO OLIVERA, JUAN LUIS	N.P.
98	CASTAÑO DE LA GRANJA, SILVIA	N.P.
99	CORDÓN SOTO, ADELA Mª	N.P.
100	CRISTO GÓMEZ, MARÍA	N.P.
101	DE LA CRUZ ÁLVARO, MARTA	N.P.
102	DELGADO DE LA CRUZ, GONZALO	N.P.
103	FERNÁNDEZ ACOSTA, GEMA	N.P.
104	GÓMEZ NAVARRO, Mª JOSÉ	N.P.
105	GONZÁLEZ INFANTE, Mª DEL CARMEN	N.P.
106	GONZÁLEZ SILVA, CARMEN	N.P.
107	GUERRERO RODRÍGUEZ, ROCÍO JOSÉ	N.P.
108	HURTADO BLANCO, MIRIAM	N.P.
109	JUAN RODRÍGUEZ, ALEJANDRA MANUELA	N.P.
110	LÓPEZ SOPA, ANA BELÉN	N.P.
111	MARGALLO HERRERO, RUBÉN	N.P.
112	MÁRQUEZ BRITO, Mª DEL PILAR	N.P.
113	MARTÍN CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO	N.P.
114	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO	N.P.
115	PELAEZ TORRES, Mª MOISES	N.P.
116	PERERA NÚÑEZ, ANTONIO	N.P.
117	RAMALLO GONZÁLEZ, Mª FÁTIMA	N.P.
118	RIVERA MARTÍN, ENCARNACIÓN	N.P.
119	RODRÍGUEZ MACÍAS, JOSÉ	N.P.
120	RODRÍGUEZ PACHECO, MANUELA	N.P.
121	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN JOAQUÍN	N.P.

122	SILVA CORTÉS, DANIEL	N.P.
123	TROCA DÍAZ, CARMEN	N.P.
124	VALERIO FERNÁNDEZ, M ^a JESÚS	N.P.

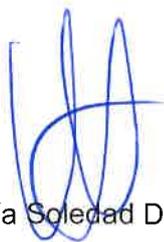
Los/as aspirantes que no han superado la puntuación mínima de 5,00 puntos, obtienen la calificación de No Apto/a, (N.A.) y los no presentados a las pruebas de selección se les identifica con N.P.

Tercero : Se concede un **plazo de tres (3) días hábiles** para la **presentación de documentos que establecerán el desempate entre los aspirantes que hayan obtenido la misma puntuación y mismo plazo (3 días) para presentar alegaciones contra los acuerdos contenidos en la presente acta.**

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidenta levanta la sesión cuando eran las doce horas y treinta minutos, de la que yo, el secretario, doy fe.

En Olivenza, a 3 de noviembre de 2023

La Presidenta.,



Fdo.: María Soledad Díaz Donaire.

El Secretario.,



Fdo.: José Manuel Torvisco Pardo.